



a la votación reglamentaria la cual se desiste de efectuar por que la Corporación en pleno por unanimidad ratifica la confianza a la Junta saliente y se propone sean reelegidos los oficiales sin vacar por las personas que hasta ahora los desempeñaron y se pase solamente a cubrir las vacantes.

Por la Corporación se propone la candidatura para el oficio de Secretario al Sr. Clemenain Chápuli que es aceptada por unanimidad. Se otorga un voto de confianza a la presidencia para proponer los restantes cargos, y ésta propone en atención a las circunstancias que concurren en cada uno, la siguiente: Para el oficio de Vice-Censor a D. Enrique Antón Cano, que con anterioridad en la Sociedad Hermanos de Cartagena, efectuó una labor meritoria y digna de todo elogio; para el de Bibliotecario a Don Andrés Sobejano Alcayna, y para el de Archivero a Don José Luis López Jimenez, cuya candidatura aceptada con entusiasmo por la Junta electoral en pleno, fue admitida por unanimidad.

Acto continuo por la presidencia queda proclamado para el bienio 1940/1942, la siguiente Junta de Gobierno:

Director = Don Francisco Ginier Hernandez, reelegido,
 Vice-Director = Don Emilio Díez de Revenga y Rodríguez, reelegido,
 Censor = Don Diego López Cuervo, reelegido
 Vice-Censor = Don Enrique Antón Cano, aclamado,
 Contador = Don Gaspar Victoria Avellaneda, reelegido
 Vice-Contador = Don Julián Calvo Gavilá, reelegido
 Tesorero = Don Mariano Pérez Marín, reelegido
 Bibliotecario = Don Andrés Sobejano Alcayna, aclamado,
 Secretario = Don Narciso Clemenain Chápuli, aclamado,
 Vice-Secretario = Don Enrique Gelabert Arca, reelegido, y
 Archivero = Don José Luis López Jimenez, aclamado

La Corporación en pleno pudo conste en acto el sentimiento de la misma por los cobardes asesinatos y fallecimientos de los numerosos socios, que cayeron en perestro marxista.

Igualmente acordó por unanimidad que constara en acto el inmenso agradecimiento y un expresivo voto de gracias para su Presidente Sr. Ginier por los continuos desvelos y trabajos realizados en pro de la Sociedad, de confianza sin límite para llevar adelante la penosa e improbable labor de que muestra